



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y
ORGANIZACIÓN

1184

"Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau"

19 MAYO 2016

Iquitos,

OFICIO N° 381 -2016I-GPO-MPM

Señor :

Eco. CARLOS ANGEL PEZO VÁSQUEZ

Gerente Municipal - MPM

Presente.-

MAYNAS
379716
REVISADO N° 0685
FIRMA: *opm*

ANEXO: *Opinion Legal*

20 MAY 2016
FECHA:



ASUNTO: **INFORME MULTIANUAL DE INVERSIONES EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL AÑO 2016**

REFER. : Memorándum N° 528-2016-GM-MPM
R.A N° 192-2016-A-MPM

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia; remitirle el Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas (APP) que a continuación se detalla:

1. BASE LEGAL:

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- D.L. N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado con D.S N° 410-2015-EF,
- D N° 002-2016-EF/68.01, Aprueban los Lineamientos para la Elaboración del Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas para el año 2016

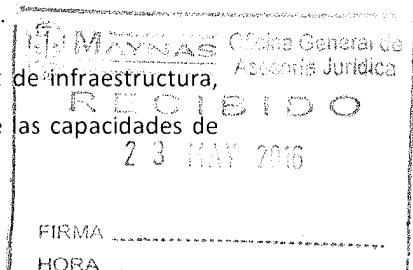
SECCIÓN DE PLANEAMIENTO

POTENCIALES NECESIDADES DE INTERVENCION

La ciudad metropolitana de Iquitos, que suma los espacios territoriales distritales de Iquitos, Puncha, Belén y San Juan Bautista; cuenta, al 2015, con una población estimada por el INEI de 472 mil habitantes que representa el 45.4% de la población total departamental. Es preciso también mencionar que en los últimos 10 años, se observa una fuerte movilización social, expresada por una migración interna del campo a la ciudad y una creciente población joven, ambos buscan espacios y oportunidades en un entorno donde el equipamiento e infraestructura se encuentran más cerca a ellos.

La población joven-adulta de 25 a 49 años y que tiene mayor oportunidad de generar ingresos y ahorros, representa el 48.5% de la población total del departamento y cuyos ingresos promedio/mes es de s/.1,084 con un potencial de ingresos de aproximadamente s/.187 millones.

La ciudad de Iquitos crece, poblacionalmente, a ritmo exponencial y el déficit de infraestructura, equipamiento y mantenimiento del stock de capital, el cual supera largamente las capacidades de



“Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau”

financiamiento e inversión del gobierno local a corto plazo; en un momento en que se está rediseñando las instituciones públicas en camino hacia la descentralización fiscal.

Actualmente Iquitos no cuenta con un Centro Cultural ni con un Centro de Convención, de igual manera no cuenta con un Relleno Sanitario para trasladar las 65 toneladas métricas de basura mensual que produce la ciudad metropolitana de Iquitos. El mejoramiento de calles, la implementación de plazas públicas atractivas y de un mercado con diseño arquitectónico para mostrar la biodiversidad que ofrece nuestros bosques, representan las potencialidades de intervención e inversión para los próximos años.

a) DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIOS PUBLICOS

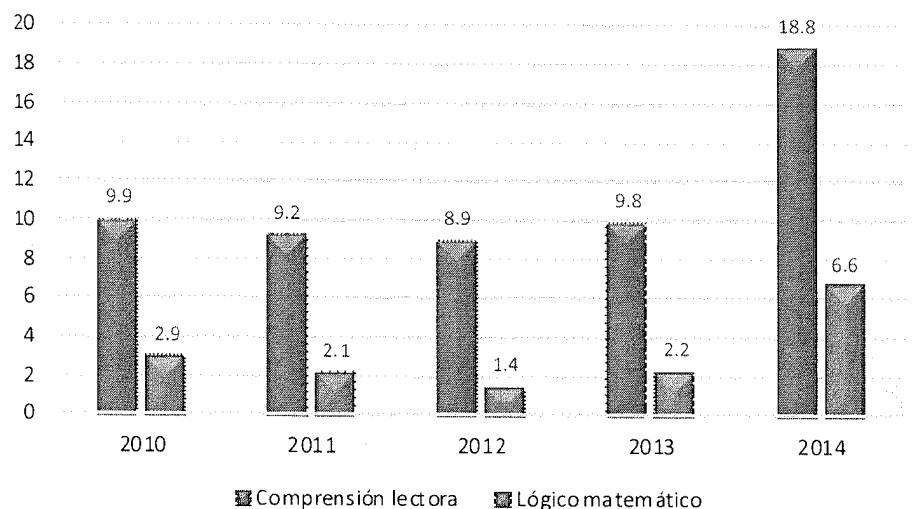
El presente diagnóstico territorial de la Provincia de Maynas, es producto del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Provincial de Maynas 2013-2021 y el Plan Estratégico Institucional 2015-2018.

Los problemas críticos en la educación:

■ Limitados logros educativos en la Educación Básica Regular

Las pruebas ECE 2014 en la UGEL Maynas indican que el nivel satisfactorio en Comprensión Lectora ha sido de 18.8% (43.5% a nivel nacional) y en Lógico Matemática de 6.6% (25.9% a nivel nacional). La tendencia es positiva y cada año se mejora el rendimiento escolar sin embargo la brecha por cerrar aún se mantiene muy alta.

Resultados ECE 2010-2014 nivel satisfactorio UGEL Maynas



■ Insuficiente cobertura en la educación primaria

De 2,362 Instituciones Educativas el 88% se encuentran en la zona rural y la mayoría de ellas son unidocentes. En éste ámbito las horas lectivas llegan a 400 cuando el estándar mínimo es de 1,100 horas para primaria.

“Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau”

■ **La baja tasa de matrícula en la educación inicial**

Solo se tiene una cobertura del 63% de niños y niñas entre 3 a 5 años. La mayor brecha se encuentra en las zonas rurales y las comunidades campesinas.

■ **Poli docencia y formación para zonas urbanas.**

La formación que reciben los docentes no se ajusta a las características rurales y culturales de la provincia. A pesar del esfuerzo de la Dirección Regional de Educación y de los instrumentos de planificación elaborados – Proyecto Educativo Local – la formación de los/as docentes basada en la interculturalidad y de género es insuficiente.

■ **Altas tasas de analfabetismo.**

La provincia de Maynas registra 2.87% de analfabetismo (7.14% a nivel nacional). Se han realizado importantes avances en este campo pero se mantienen brechas que saldar especialmente en el ámbito rural.

■ **Limitado involucramiento de actores educativos**

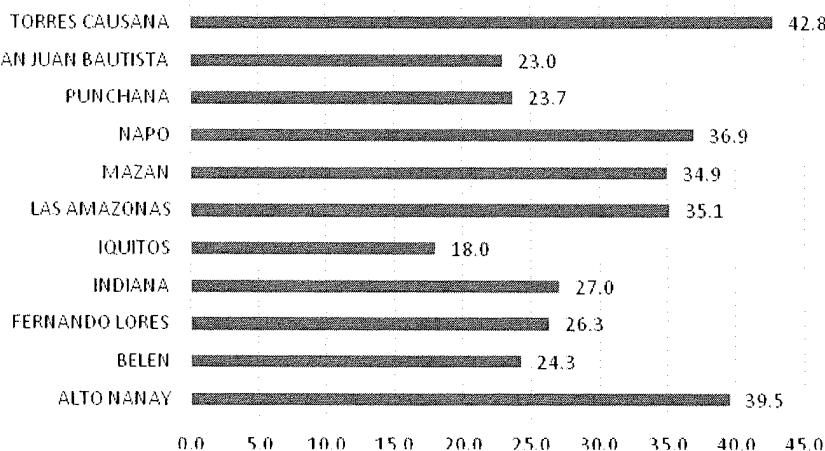
De los padres de familia, directores, docentes, sindicatos y autoridades. La estrategia educativa tiene entre sus pilares el compromiso y participación de distintos actores públicos y privados, concurrentes al propósito de la mejora de la calidad educativa.

Los insuficientes resultados en salud:

■ **Altas tasas de desnutrición crónica infantil**

La provincia de Maynas registra una tasa de 30.1% de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica infantil, el promedio en Loreto es de 27.7% y a nivel nacional 17.5%. (SIEN 2014). El 17.8% de madres gestantes que asisten al centro de salud presentan bajo peso.

Porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil - Maynas 2014



Fuente: SIEN 2014

■ **Limitada cobertura en la atención prenatal**

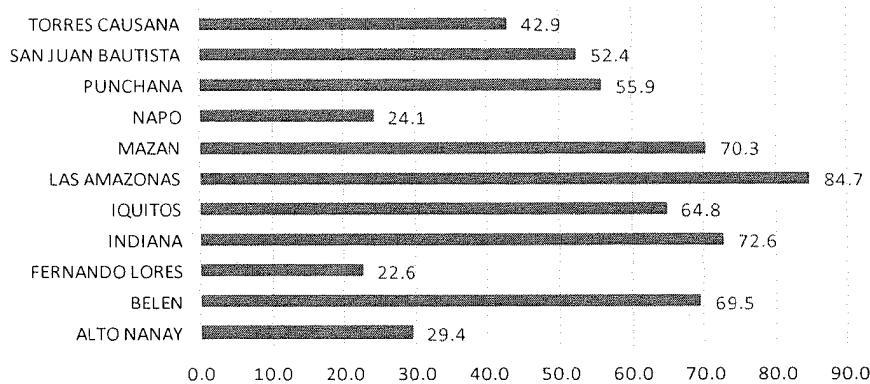
“Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau”

El 36.3% de los partos se producen en la casa de la mujer con el apoyo de familiares o comadronas (SIEN 2014)

▪ **Alta tasa de anemia en niños y niñas**

Los niños y niñas menores de 5 años de la provincia de Maynas que presentan anemia llega al 53.6% del total, siendo la zona rural la que mayor gravedad presenta. El 16.3% de madres gestantes presenta anemia (SIEN 2014)

**Porcentaje de Niños y niñas con anemia - Provincia de Maynas
2014**



Fuente: SIEN 2014

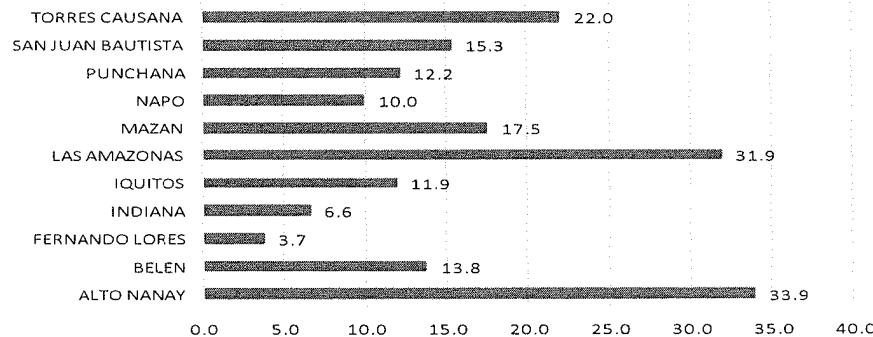
▪ **Gestión presupuestaria en salud con bajos resultados**

Entre 2010 y 2012 las 13 municipalidades de la provincia de Maynas han recibido aproximadamente 60.9 millones para reducir la DCI, sin embargo los resultados no se vienen alcanzando de acuerdo a lo esperado.

▪ **Limitada cobertura de la oferta de salud en las zonas rurales**

La distancia y complejidad del territorio constituyen parte de los obstáculos para la oferta de salud en las zonas rurales. La inaccesibilidad, las brechas geográficas y culturales acentúan el déficit de la atención de salud.

Porcentaje de madres gestantes con anemia - Maynas 2014



Fuente: SIEN 2014

“Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- **Se mantienen las altas tasas de mortalidad**

Siendo las principales causas los tumores malignos, la influenza, diabetes y el surgimiento del VIH.

Las brechas en el acceso a servicios básicos

- **Alta inseguridad ciudadana en las zonas urbanas**

Iquitos y Maynas se encuentran entre las 10 ciudades con mayor percepción de inseguridad ciudadana: 71.5% versus el 66.36% del nivel nacional. El robo en vivienda o local representa el 46.9% de las víctimas de la delincuencia.

- **Limitado acceso a servicios de agua potable**

Iquitos y Maynas mantienen altas tasas de población sin agua potable. Solo el 53.67% tiene acceso a este servicio.

- **Limitado acceso a servicios de saneamiento**

El 45.72% de las viviendas acceden a servicios de saneamiento medianamente aceptables. El problema afecta severamente la salud de las personas y contribuye al deterioro del ambiente.

- **Acceso a energía eléctrica por red pública**

El 76.08% de las viviendas tienen acceso a la red pública de energía eléctrica. Ello implica que el 23.92% no tienen oportunidades para mejorar su productividad o acceder a los beneficios que traen la comunicación y tecnologías.



Género e inclusión social



- **Escaras oportunidades de empleo para las mujeres**

A pesar de representar el 48% de la población, las mujeres no cuentan con oportunidades de empleo similares a las de los varones.

- **Limitado acceso a servicios de salud y educación**

Los problemas más críticos de salud y educación se presentan en las mujeres. La tasa de analfabetismo es mayor en mujeres.

- **Brechas originadas por la identidad, idioma y ruralidad**

Son las mujeres de las zonas rurales quienes no cuentan con documentación de identidad y pertenecen a poblaciones nativas.

- **La pobreza se manifiesta más en mujeres que varones.**

Maynas registra el 36.6% de población con pobreza monetaria y 14.6% con pobreza monetaria extrema de los cuales, la mayor parte (se estima 72%) son mujeres.

La limitada competitividad territorial

“Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- Loreto, y dentro de ella la provincia de Maynas, se mantiene en el último lugar en el ranking de competitividad regional (INCORE Perú 2014)¹. De los 24 departamentos - luego del análisis de seis pilares: entorno económico, laboral, educación, salud, infraestructura e instituciones - Loreto ocupa el 24º lugar entre el periodo 2013-2014.
- Sus mayores debilidades se presentan en la infraestructura, especialmente relacionado a electricidad y agua; ocupa el último lugar en el pilar de educación al poseer la mayor tasa de deserción escolar, la menor tasa en asistencia a secundaria así como el más bajo rendimiento en comunicación y matemáticas. Asimismo en materia laboral la tasa de desempleo de la PEA asciende a 3.42% y la tasa de subempleo a 38.16% de la población ocupada. El informe también indica que el 23.06% de la población entre 14-30 años no trabaja ni estudia por falta de oportunidades.

b) CONTINUIDAD DE LOS OBJETIVOS EN EL MEDIANO PLAZO

Los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Municipalidad Provincial de Maynas, para mejorar las condiciones de la INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIOS PUBLICOS del Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, han sido formulados sobre la base de los ejes y objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado vigente y de los ejes del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) aprobado por CEPLAN, así como en lo establecido en los lineamientos de Políticas y ejes temáticas del Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de la Municipalidad Provincial de Maynas 2011-2021.

7.2 Eje Estratégico PEDN: Oportunidades y acceso a los servicios

Política Nacional

Asegurar a los ciudadanos peruanos la oportunidad de acceder a servicios de calidad en forma creciente, sostenida y equitativa; atendiendo la diversidad cultural de la población con énfasis en los ámbitos rural y urbano-marginal.

Cuadro 6: Objetivos Estratégicos Institucionales articulado a los objetivos del PDLC

Nº	Objetivos estratégicos institucionales (OEI)	Objetivos Estratégicos PDLC
9	Ampliar el acceso a los servicios de saneamiento básico de la población vulnerable.	OE6. Acceso universal de la población a servicios de calidad adecuados de servicios básicos.
10	Ordenar el tránsito vehicular en los ámbitos urbanos de la provincia.	OE7. Acceso y mejoramiento de la vivienda de la población haciendo respetar el ordenamiento y la intangibilidad del patrimonio cultural y paisajístico.
11	Contribuir a la reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana en la provincia.	OE8. Seguridad ciudadana mejorada significativamente

7.3 Eje Estratégico PEDN: Economía diversificada, competitividad y empleo

“Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Política Nacional

Promover la construcción de una economía con estructura productiva diversificada, intensiva en conocimiento científico y tecnológico, desarrollada, inclusiva, con capital humano competitivo, y que permita generar igualdad de oportunidades, empleo digno, con una estructura capaz de integrarse a las cadenas de valor mundiales; para así poder tener tasas de crecimiento sostenibles en el tiempo.

Cuadro 7: Objetivos Estratégicos Institucionales articulado a los objetivos del PDLC

Nº	Objetivos estratégicos institucionales (OEI)	Objetivos Estratégicos PDLC
12	Promover un clima favorable a las iniciativas de negocios e inversiones privadas en la provincia.	OE9. La innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyen constantemente al desarrollo de las actividades productivas y su sostenibilidad.

7.4 Eje Estratégico PEDN: Desarrollo Territorial e Infraestructura Productiva

Política Nacional

Lograr la cohesión territorial competitiva, sustentada en el desarrollo de sus potencialidades económicas, de sus recursos naturales y las capacidades de la población, asentada en ciudades sostenibles adecuadamente provistas de infraestructura productiva de calidad.

Cuadro 9: Objetivos Estratégicos Institucionales articulado a los objetivos del PDLC

Nº	Objetivos estratégicos institucionales (OEI)	Objetivos Estratégicos PDLC
18	Ampliar la micro y macro comercialización de productos regionales y sus derivados, de las poblaciones de las zonas rurales de Iquitos	OE13. Actividad industrial diversificada y con alto valor agregado en los sectores agrario, pesquero, minero y turístico concordante con las ventajas únicas de cada territorio.
19	Mejorar el turismo interno y externo, de la ciudad de Iquitos,	
20	Reducir la informalidad de las MYPES y el comercio en general en la ciudad de Iquitos.	
21	Fortalecer el ordenamiento territorial y urbanístico de la provincia.	OE14. Agrupamiento de la población en ciudades intermedias establecidas sobre la base de centros poblados planificados.

7.5 Eje Estratégico PEDN: Ambiente, Diversidad biológica y Gestión del Riesgo de Desastres

Política Nacional

Promover el cambio hacia el crecimiento verde basado en la innovación, de modo que se favorezca el uso eficiente y sostenible de los servicios ecosistémicos, el logro de una calidad ambiental adecuada para la salud de las personas, la reducción de la pobreza y el aumento de la competitividad.

“Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Cuadro 9: Objetivos Estratégicos Institucionales articulado a los objetivos del PDLC

	Objetivos estratégicos institucionales (OEI)	Objetivos Estratégicos PDLC
22	Fortalecer la concertación de políticas ambientales entre instituciones y sociedad civil.	OE16. Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral
23	Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos en la provincia.	
24	Mejorar la salud ambiental de la zona urbana y periurbana de la ciudad de Iquitos	
25	Sensibilizar a la población y agentes económicos en materia de conservación y protección del medio ambiente.	OE17. Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático.
26	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la provincia.	

c) IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE POTENCIALES PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA A SER INCORPADOS AL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA.

➤ **MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL MERCADO MODELO 3 DE OCTUBRE - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS – LORETO.**

a).Descripción del objeto del proyecto y beneficiarios.

Definición del Objetivo Central: “Adequadas condiciones de funcionamiento para el abastecimiento y comercialización de productos de primera necesidad en el Mercado 3 de Octubre – Distrito de Iquitos”, **Número de los Beneficiarios Directos** 83,004 (Nº de personas).

b). Principales componentes.

DESCRIPCION DE LAS OBRA PROYECTADAS

CONCEPTUALIZACION URBANÍSTICA..

El terreno donde actualmente CENTRALIZA la actividad comercial de la ciudad de Iquitos, se localiza dentro del centro urbano, próximo a los servicios metropolitanos de gestión, transporte pluvial y equipamiento.

Inicialmente la propuesta de incorporación en el presupuesto de la reconstrucción de la PISTA INMEDIATA A LA MANZANA (estimado 3,200.00m²), es el resultado del ANALISIS DE IMPACTO VIAL, por cuanto las condiciones físicas de rodabilidad y circulación peatonal de las calles que circundan (AREQUIPA, NANAY, CALLAO, CELENDIN), están en precarias condiciones. Por razones de limitación presupuestal y al no ser parte del estudio de factibilidad se deja sin efecto en el presente proyecto.

Sin embargo, es menester RECOMENDAR que para el FUNCIONAMIENTO OPTIMO del NUEVO MERCADO MODELO 3 DE OCTUBRE, la MUNICIPALIDAD deberá ejecutar las obras



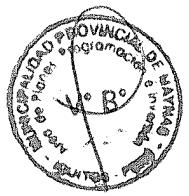
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

“Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau”

de SANEAMIENTO Y RECONSTRUCCION VIAL, de manera que mitigue los impactos VIALES de LA NUEVA INFRAESTRUCTURA.

Se deben considerar todas las construcciones periféricas al Mercado Modelo cuya ejecución sea producto de la necesidad de absorber todo el impacto vial que este produce, llámese: asfaltado del espacio de aislamiento entre pista y vereda para uso vehicular, veredas, sardineles, rampa para discapacitados, martillos esquineros, plataforma para ingresos, accesos vehiculares de servicio y cunetas. Solo en el entorno inmediato hay 450ml de cunetas periféricas, 1,200m² de vereda y 230m² de pistas; lo cual amerita que el estado, región y/o municipalidad asuma su obligada ejecución.

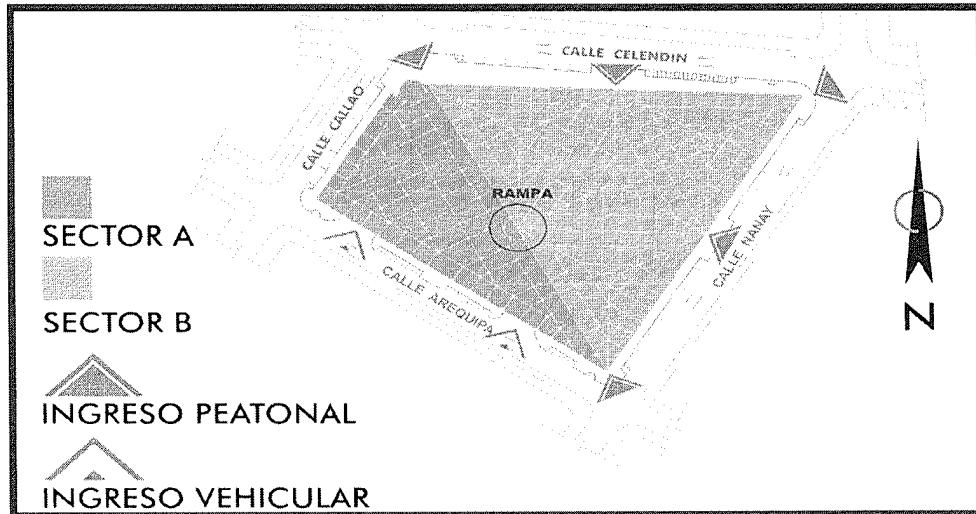
Las actividades comerciales en este sector urbano, con la nueva infraestructura, tendrán mejores oportunidades de elevar su categoría de servicio y mayor plusvalía territorial. Para una mejor inserción funcional en el medio urbano, respecto a la accesibilidad, articulación y ubicuidad se ha destinado el acceso hacia la calle Arequipa del ingreso vehicular para el suministro de productos. Esta calle se encuentra a dos cuadras en dirección Este e inserta de manera directa hacia la ribera o borde urbano que conecta al centro de la ciudad por la avenida que a su vez lleva a los puertos de la bahía del río, de manera inmediata al puerto de productores, de Enapu, etc. Las bocacalles de los cruces calles Celendín/Callao, Celendín/Nanay y Arequipa/ Nanay, depositan directamente hacia el mercado ingresos que permita, urbanísticamente, mayor movilización. Respecto a la altura de edificación, cumple con los parámetros urbanísticos vigentes, dentro de las normas constructivas en materia de MERCADO DE ABASTOS estipulado en el Reglamento Nacional de Edificaciones.



Partido Arquitectónico

Considerando la particularidad del presente proyecto dado que la infraestructura requerida deberá cumplir con la función de comercio al por menor, y aprovechando los desniveles naturales del terreno así como los accesos vehiculares ligados al desembarque de mercaderías de la ciudad, la arquitectura se plantea del siguiente modo:

Se divide virtualmente el terreno en dos secciones, una trapezoidal inferior SECTOR A y una triangular superior SECTOR B las cuales se articulan planteando un espacio central panorámico que a la vez interrelaciona verticalmente los medios niveles con una RAMPA continua. Este espacio central constituye el eje vertical articulador de los diferentes niveles y es útil además para la ubicuidad de los usuarios del polígono y se completan con puertas secundarias al sector medio de los lados, las escaleras se ubican directamente a dichos accesos, mientras los servicios higiénicos complementan estos ingresos principales accediendo a la mezzanine coincidente con los tres ingresos principales.



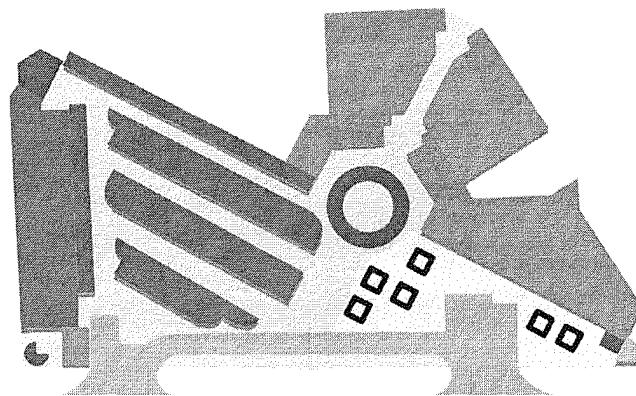
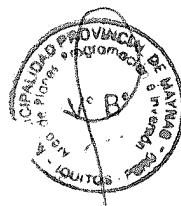
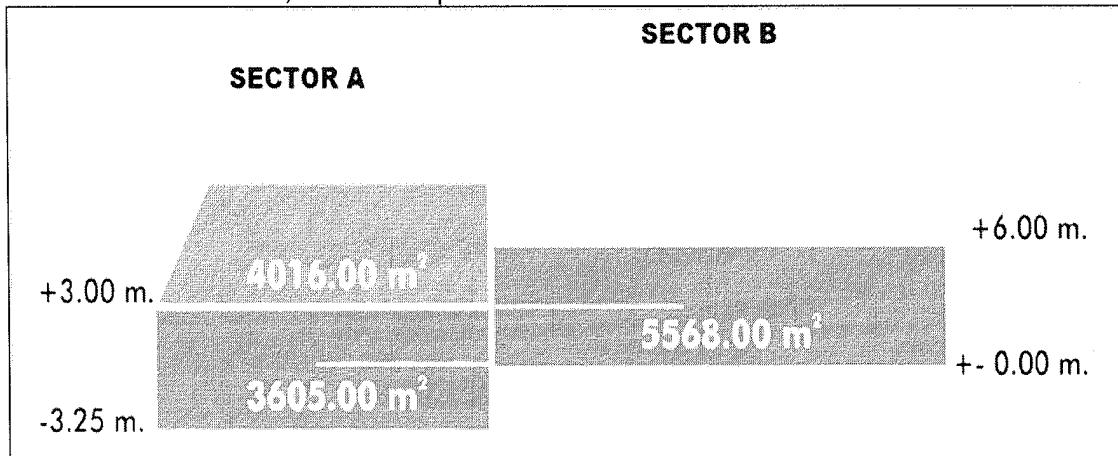


GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

"Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau"

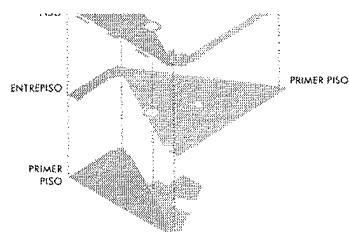
El desnivel entre la esquina Celendín/Nanay diagonalmente por el terreno hacia la esquina Arequipa/Callao, supera los 3.50; lo cual, en el partido arquitectónico se opta por definir dos plataformas base que se ubica en cada sector de manera se aproveche el desnivel en dar continuidad funcional con plateas o mezanine hacia cada sector. Normativamente no debe superar dos niveles y cada nivel con una altura mínima de NPT de 6 metros.

Como resultado, se descomponen en tres niveles referenciales:



sector A | 1 Planta

Esquemas Funcionales



ESQUEMA DE NIVELES

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

“Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau”

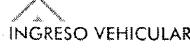
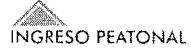
Ocupabilidad de la Infraestructura

Considerando la morfología poligonal del terreno y los accesos naturales a estas formas se presenta a continuación los esquemas de Ocupabilidad del espacio considerando la optimización de las áreas de uso y circulaciones:



Zona de tuberculos y verduras

Zonas de transformación



Servicios higienicos



Zonas de acopio de basura



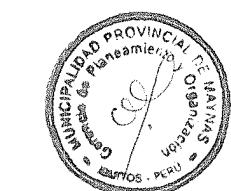
Zonas de servicio

Circulaciones



Circulaciones Verticales

• Circulaciones horizontales



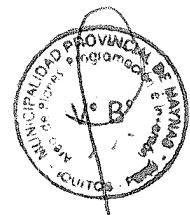


**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y
ORGANIZACIÓN**

"Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau"

DESCRIPCIÓN					Áreas (m2)			
SECTOR	PISO / NIVEL	ZONA	FUNCIONES	ACTIVIDADES	AREA OCUPACION	TOTAL OCUPADA	CIRCULACION Y MUROS	SUBTOTAL
B	1er. / +/- 0.00	COMERCIAL	Ventas	Puestos de Frutas Abarrotes	1188.00 1184.00	2,372.00	2,849.19	5,221.19
A	Mezan. +/- 0.00	GESTION	Administracion	Hall de Espera	26.27	339.86	1.32	341.18
				Secretaría, Asistentes Y Trámites	21.82			
				Gerencia General	22.13			
				Oficina Administrativa	33.64			
				Oficina de Contabilidad y Estadísticas	33.67			
				Archivos	17.73			
				Sala de Reuniones	114.23			
				S.H Hombres y Mujeres	13.35			
				Pasadizo / hall	57.01			
				SUB TOTALES	2,711.86	2,850.51		5,562.37
AREA TOTAL NIVEL +/- 0.00 (m2)								

DESCRIPCIÓN					Áreas (m2)			
SECTOR	PISO / NIVEL	ZONA	FUNCIONES	ACTIVIDADES	AREA OCUPACION	TOTAL OCUPADA	CIRCULACION Y MUROS	SUBTOTAL
B	Mezan. + 3.00	COMERCIAL	Ventas	Abarrotes	308.00	544.00	978.93	1,522.93
		HIGIENE	Area de servicios	SS.HH Mujeres y Hombres / limpieza	236.00			
A	2do. / + 3.00	COMERCIAL	Ventas	Puestos de Carne de Aves	216.00	1,012.00	1,395.35	2,407.35
				Puestos de Porcinos	12.00			
				Puestos de Carnes Rojas y embutidos	156.00			
				Puesto de Venta de Pescados	372.00			
				Puestos de Venta de Abarrotes	256.00			
				SUB TOTALES	1,556.00	2,374.28		3,930.28
AREA TOTAL NIVEL + 3.00 (m2)								



CUADRO RESUMEN DE ÁREAS			%
AREA OCUPADA		6,485.52	49.11
AREA OTROS		6,719.31	
CIRCULACION VERTICAL (Escaleras, rampa, montacarga)		856.00	6.48
CIRCULACION VEHICULAR		202.00	1.53
ESTACIONAMIENTOS DE DESCARGA Y BASURA		135.00	1.02
LIBRE, PATIOS, PILETA		240.97	1.82
CIRCULACION PEATONAL / MUROS		5,285.34	40.03
AREA TOTAL		13,204.83	100.00
AREA TOTAL CONSTRUIDA (SIN AREAS LIBRES)		12,963.86	
AREA TOTAL TECHADA		8,082.49	

Sistema de articulación general

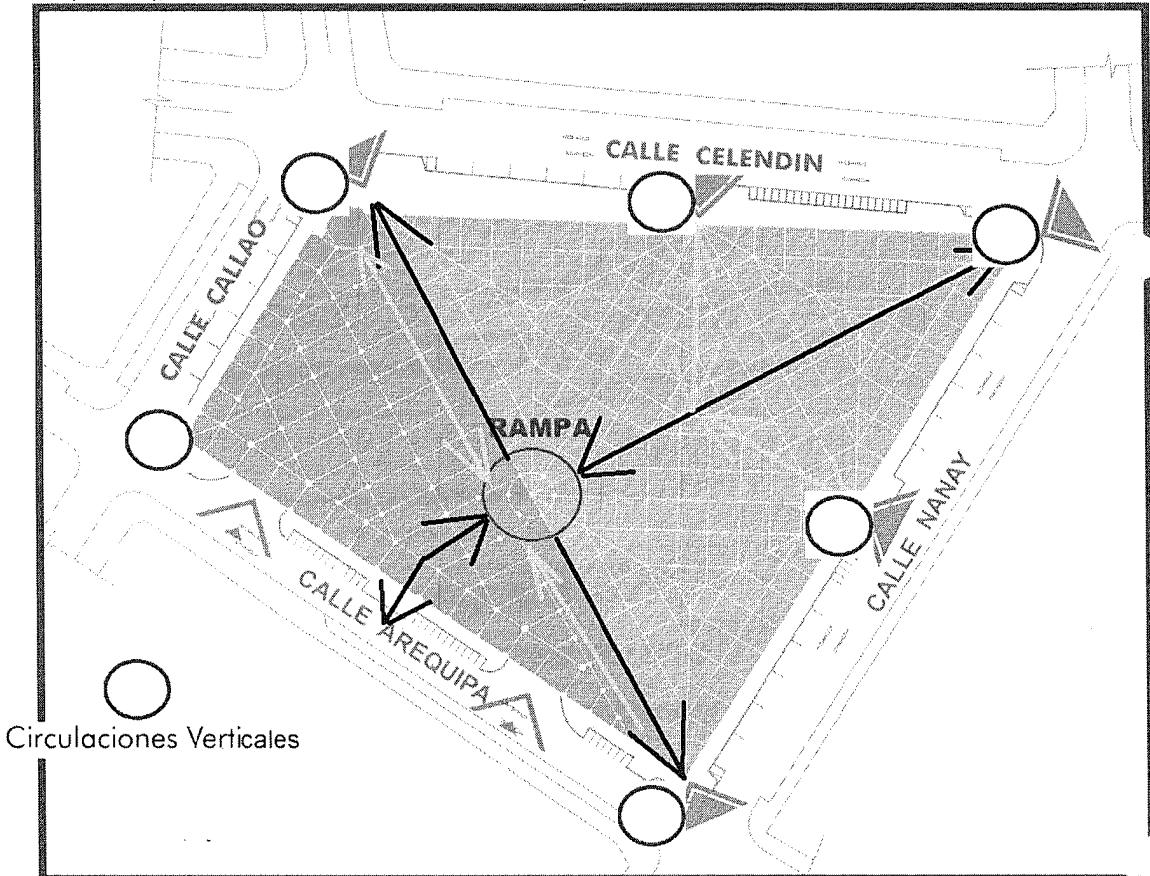
La PROPUESTA recoge un criterio radial, sin embargo, utiliza la direccionalidad del radio para producir triangulaciones espaciales, por tanto modula espacios que en sí mismos poseen tangencias que terminan siendo las circulaciones mismas dejando a ambos lados, espacios que pueden ser utilizados como puestos. Es así que disminuye ostensiblemente la



“Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau”

proporción entre circulación y uso. Cabe mencionar que no existe una normativa específica respecto al 30% como proporción de circulación en mercado, es probable que dicha estimación nazca de una optimización entre distancias mínimas (2.40) de circulación y área útil de puestos (6m²).

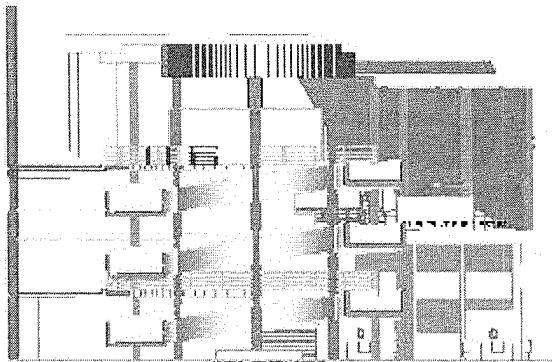
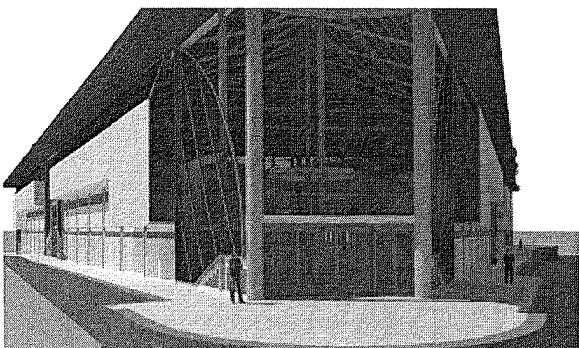
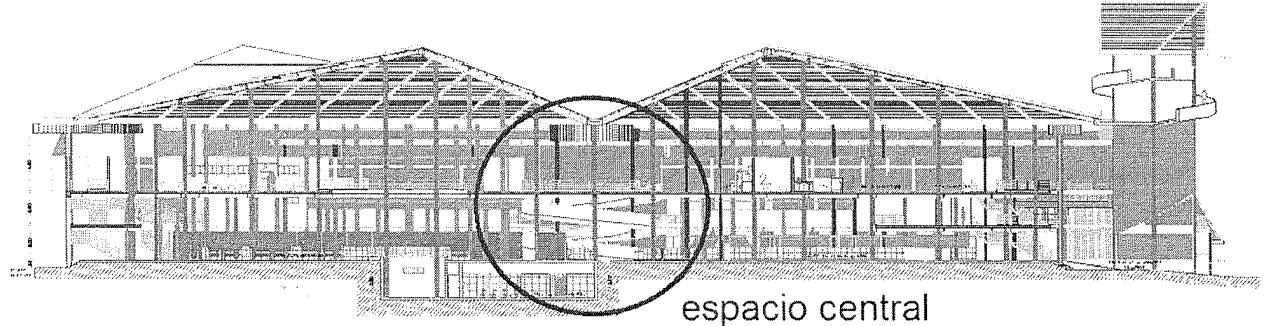
De los ingresos peatonales en las esquinas, se articulan los espacios de circulación principal hacia el eje central RAMPA; y desde los accesos en las parte media de las calles Celendín y Nanay, hacia la circulación principal, creándose una trama clara que a-isla áreas de ocupación y, a manera de manzaneo, se lotizan los puesto de venta.



Concepto espacial

LA PROPUESTA contempla como propósito implosionar espacialmente desde los ingresos hacia el interior del mercado. Generando un elemento “guía” que representa la rampa en medio central del espacio. Se utiliza este centro como espacio vacío receptor y conductor de flujos, es decir la luminosidad y el vacío actúan sobre el usuario como un imán sensorial. Así pues al acercarse a dicho vacío obtiene un panorama de la generalidad de la edificación por tanto le es sumamente fácil ubicarse, adquirir un sentido de ubicuidad respecto al objeto arquitectónico.

La continencia del espacio por tanto no genera respecto a este vacío un cerramiento, sino al contrario un efecto de ascensión espacial.

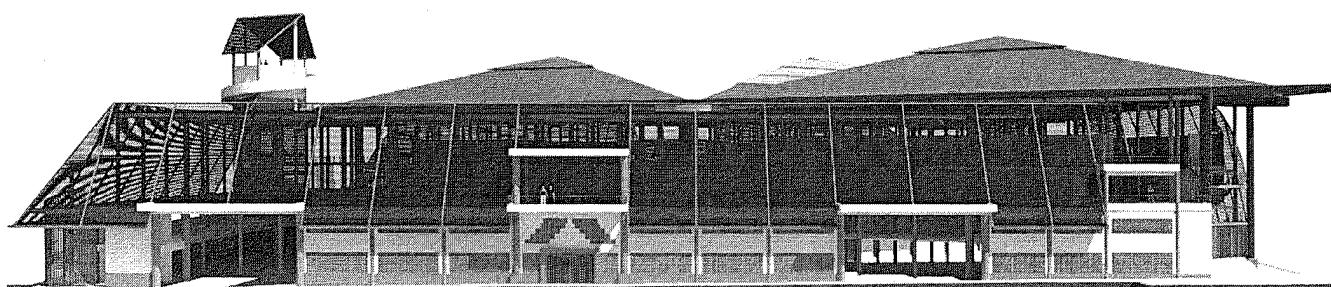
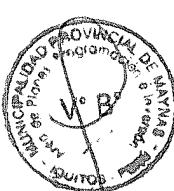


 El espacio mayor contenido en el Sector B segundo nivel funcionalmente ocupa la zona de esparcimiento y descanso, a través de la venta de alimentos. Este gran espacio, generado por las alturas del techo inclinado, se encuentra debidamente iluminado y ventilado. Por la presencia de una gran claraboya de policarbonato, que proyecta luz, se hace imperceptible la escala.

Aspectos formales

El resultado estético de edificio es en virtud de los elementos que lo componen estructural, volumétrica y plásticamente.

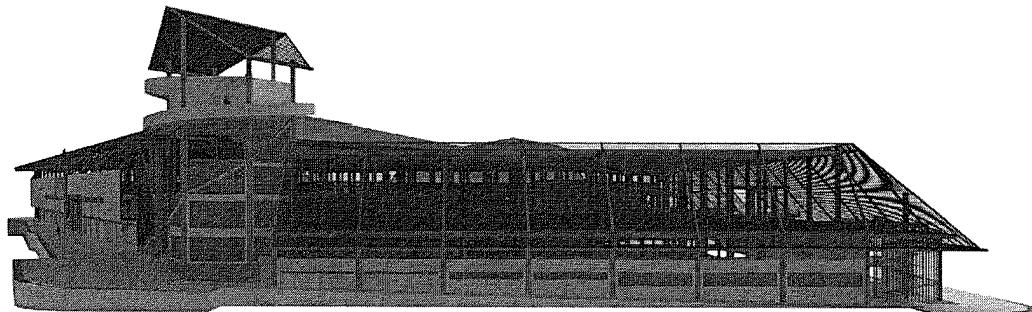
El sistema estructural propuesto y justificado. Consiste en un sistema metálico básicamente, que se hace fácil compatibilizar la trama estructural en armonía con los puestos mismos debido a que la perpendicularidad de los sentidos estructurales y el uso del paralelismo en el sentido de los puestos permite tramas modulares entrelazadas, que al apreciarse en forma integral permite una continuidad estructural acorde con la forma modular. Se lectura claridad y sistematización en base a una modulación constante que permite racionalizar de manera sistemática los elementos que componen la estructura del edificio. Se considera en la PROPUESTA un sistema constructivo seco con tecnología de punta, en base a elementos prefabricados metálicos de fácil y rápida edificación, el que permite no solo mejores alternativas de uso y práctica constructiva, sino que ofrece menor costo de mantenimiento y bajo deterioro por uso y erosión. Los costos de este sistema constructivo están dentro de los rangos presupuestales en obra por inversión pública.



ELEVACION CALLE AREQUIPA



"Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau"

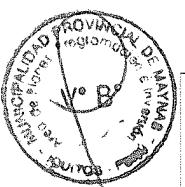


ELEVACION CALLE CALLAO

La volumetría es resultante de la determinación de Sectores, donde se tiene una lectura claramente del SECTOR A con un techo plano que domina el volumen con elementos de cerramiento tipo celosía o cortina con 60° de inclinación unen las aristas del techo hasta el entrepiso del primer y segundo nivel.

El segundo gran volumen está constituido por el SECTOR B que en plataforma triangular se subdividen en tres triángulos internos que sirven de base a su vez a tres pirámides de base triangular con una inclinación en sus planos de hasta 23°. Sus cerramientos laterales que componen una sencilla volumetría con predominancia de un juego plástico y aberturas en doble altura como accesos en las esquinas y al medio.

Completa la volumetría, un elemento vertical a manera de hito, aprovechando el tanque elevado donde se propone un mirador turístico.



c). Monto de inversión

**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL MERCADO MODELO 3 DE OCTUBRE DE LA CIUDAD DE IQUITOS,
DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO**

**Estructura de Costos
(A precios sociales)
(En nuevos soles)**

ITEM	CUADRO DE RESUMEN DEL PROYECTO	PRECIOS PRIVADOS	FC	PRECIOS SOCIALES
1	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	808,662.13	0.84	679276.2
2	PRESUPUESTO ESTRUCTURA	23,800,633.20	0.84	19992531.888
3	PRESUPUESTO ARQUITECTURA	5,759,133.88	0.84	4837672.4592
4	INSTALACIONES SANITARIAS	2,521,467.09	0.84	2118032.3556
5	INSTALACIONES ELECTRICAS	2,400,493.98	0.84	2016414.9432
COSTO DIRECTO		35,290,390.28		29,643,927.84
	GASTOS GENERALES 10 %	3,529,039.03		2,964,392.78
	UTILIDAD 10 %	3,529,039.03	0.00	2,964,392.78
	TOTAL OBRAS CIVILES	42,348,468.34		35,572,713.40
	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18%)	7,622,724.30		
	SUB - TOTAL PRESUPUESTO CON IGV	49,971,192.64	0.00	35,572,713.40
	SUPERVISION(5%)	1,764,519.51	0.00	1,067,181.40
	EXPEDIENTE TECNICO 3%	1,058,711.71	0.00	533,590.70
	PLAN DE CONTINGENCIA	705,807.81	0.00	592,878.56
	COSTO TOTAL	53,500,231.66	0.00	37,766,364.06



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

"Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau"

d). Costos estimados de Operación y Mantenimiento

MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL MERCADO MODELO 3 DE OCTUBRE DE LA CIUDAD DE IQUITOS, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO

Estructura de Costos
(A precios sociales)
(En nuevos soles)

ITEM	CUADRO DE RESUMEN DEL PROYECTO	PRECIOS PRIVADOS	FC	PRECIOS SOCIALES
1.0	Costos Operativos	297,720.00		250,084.80
1.1	Limpieza de Local	37,584.00	0.84	31,570.56
1.2	Administración	32,400.00	0.84	27,216.00
1.3	Seguridad	184,536.00	0.84	155,010.24
1.4	Agua	43,200.00	0.84	36,288.00
2.0	Mantenimiento de Infraestructura	1,764,519.51	0.79	1,393,974.24
Total Costos de Operación y Mantenimiento		2,062,239.51		1,644,055.22



e). Disponibilidad de Recursos y Financiamiento

Las fuentes de financiamiento para la ejecución del presente proyecto son los recursos del Canon Petrolero del Gobierno Regional de Loreto que contribuirá con el co-financiamiento de la inversión correspondiente a la ejecución de la obra y de igual manera la Municipalidad Provincial de Maynas contribuirá con el co-financiamiento.

La fase de operación y mantenimiento estará a cargo de la Municipalidad a través de los recursos provenientes de los usuarios del servicio.

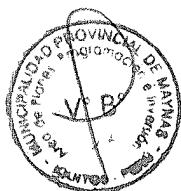
Estado: ACTIVO, FACTIBILIDAD PRESENTADO

Nivel Min. Recom. OPI: FACTIBILIDAD

Estado de Viabilidad: EN FORMULACIÓN - EVALUACIÓN

Asignación de la Viabilidad: OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

Sgte. registro en la ficha corresponde a: OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

“Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- **MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE IQUITOS, Y EN EL PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, EN LOS DISTRITOS DE IQUITOS, PUNCHANA Y BELÉN DE LA PROVINCIA DE MAYNAS – LORETO”.**

A) DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PROYECTO Y BENEFICIARIOS.

Objetivo central

POBLACION DEL DISTRITO DE IQUITOS ACCEDE A UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA, Y POBLACIÓN DE LOS DISTRITOS DE PUNCHANA Y BELÉN ACCEDEN A UN ADECUADO SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO.

NÚMERO DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS 155,636 (Nº DE PERSONAS).

B). PRINCIPALES COMPONENTES.

Planteamiento técnico del PIP

De acuerdo a la alternativa identificada, el déficit, y el objetivo central se procede a establecer los aspectos técnicos de la alternativa seleccionada. Definiendo el equipamiento requerido, infraestructura, tecnología y tamaño para cada etapa del proceso.

Análisis técnico: Proceso de Almacenamiento

Medios De Primer Nivel	Selección de tecnología	Selección del tamaño
Adecuado almacenamiento de residuos sólidos en áreas públicas	<p>Se considera la implementación de papeleras verdes de 80 litros de material fibra de vidrio tipo encapsulado para evitar que las altas precipitaciones afecten a los residuos dentro del depósito y estará soportado por dos tubos metálicos empotrados en el suelo soporte.</p> <p>Cada uno se distribuirá de manera que cubra las zonas públicas dependiendo del alto tránsito de personas. Es decir en espacios que existan colegios, universidades, centros comerciales y parques la cantidad de tachos municipales será mayor que en zonas donde solo haya viviendas o uno u otra institución.</p>	<p>La demanda respecto a los residuos en vías públicas representará el 1.08% del total de los residuos sólidos municipales generados en la ciudad de Iquitos, se sugiere la adquisición de 496 papeleras de tipo basculante de fibra de vidrio de 80 litros, en el caso de los contenedores de mercados (5 mercados) la actual oferta optimizada es de 10 contenedores con capacidad de almacenamiento de 7.41 t/día, para el modelo se plantea que se coloquen 3 contenedores roll off.</p> <p>Para el almacenamiento en mercados dada su gran demanda (08 mercados), se considera la adquisición de tres (03) contenedores adicionales con la misma capacidad, para satisfacer la demanda de generación.</p>

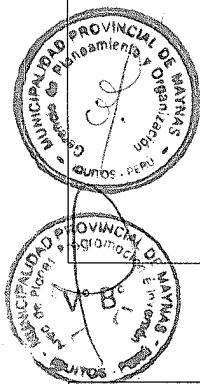


GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

"Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Análisis técnico: Proceso de Barrido

Medios De Primer Nivel	Localización	Selección de tecnología	Selección del tamaño
Eficiente servicio barrido Calles	de de	<p>Zona destinada para el personal de barrido, donde se construirán distintas áreas como del almacén para carpachos, almacén de herramientas, oficina administrativa, servicios higiénicos con vestidores, lavandería, auditorio y zona de lavado de carpachos. Respecto al uso de esta infraestructura, la ubicación debe estar en la ciudad, de preferencia en un punto equidistante que permita la prestación del servicio para los sectores ya propuestos.</p> <p>En ésta etapa se propone la implementación de contenedores de 120 litros de capacidad. Para el barrido, se implementarán escobas tipo baja policía con mango de madera y recogedores metálico galvanizado reforzado tipo municipal con mango de madera. Se consideran herramientas como: Pala cuadrada con mango de madera, rastillos de 12 dientes, bolsas biodegradables y conos de seguridad. Se está considerando un total de 121 barredores, quienes contarán con EPP's apropiados. Se plantea la construcción de una infraestructura de albañilería confinada y/o armada debidamente saneada, la cual contemple:</p> <ul style="list-style-type: none">Sala de usos múltiplesServicios HigiénicosOficina AdministrativaZona de lavado de carpachosAlmacén de CarpachosAlmacén de herramientasLavandería	<p>La propuesta para el mejoramiento del servicio está acorde al rendimiento optimizado de los barredores (1.5 km/barredor/día) y de acuerdo al cálculo efectuado para la optimización respecto al déficit, se deben de contratar a 23 trabajadores adicionales a los existentes, para cubrir la demanda total de 180.17 Km/día durante los diez años, bajo el criterio de que el crecimiento poblacional es 0% y el impacto del proyecto tendrá efecto sobre la actitud de los habitantes que ensuciarán menos.</p>



Análisis técnico: Proceso de Recolección y transporte

Medios De Primer Nivel	Localización	Selección de tecnología	Selección del tamaño
Eficiente Servicio de Recolección y Transporte	El área de estacionamiento para los vehículos de recolección es dentro de la Planta de Transferencia, en la cual se habilitara un área techada. Los operarios podrán hacer uso de las instalaciones de la planta para su aseo personal	<p>En ésta etapa se presentarán las formas de recolección y los tipos de vehículos a emplear. A continuación, se muestran los vehículos a emplear según las condiciones de vía y de generación:</p> <p>Camión compactador: Se plantea un camión 6x4 con capacidad de 15 m³ y un grado de compactación de 2:1. Las dimensiones de los vehículos no deben sobrepasar de 10 metros de largo, el ancho delantero es de aproximadamente 2.7 metros, con un radio giro de 9.90 metros. Cantidad de vehículos a implementar: 07.</p> <p>Camión furgón: Se propone un 6x4 con una capacidad de almacenamiento de 15 m³ destinado para zonas inaccesibles. Las dimensiones de los vehículos no deben sobrepasar de 10 metros de largo, ancho delantero de aproximadamente 2.7 metros. Cantidad de vehículos a implementar: 02.</p>	<p>Las características sugeridas para el servicio de transporte es de vehículos compactadores fabricados con compactador hidráulico 2:1, capacidad de caja hasta 15 m³, con gancho de carga y sistema de contención de lixiviados, ancho de hasta 2.5 metros y radio de giro hasta de 7.6 metros. Capacidad estimada de residuos húmedos de 8.5 a 9.5 toneladas. La vida útil de estos vehículos es de siete</p>

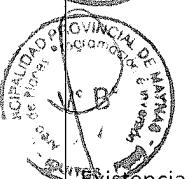


GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

“Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Medios De Primer Nivel	Localización	Selección de tecnología	Selección del tamaño
		<p>Camión roll-off: Se propone un camión 6x4 con capacidad para recoger y transportar solo un contenedor de 6 m3. Uso exclusivo para el recojo de 2 toneladas diarias de residuos orgánicos del Mercado Modelo.</p> <p>Camión Baranda: Camión de 6x4 con capacidad de carga de 8 toneladas destinado para la recolección de los residuos inorgánicos reprovechables de cada vivienda que forme parte del Programa Piloto Segregación en Fuente.</p> <p>Con respecto a la infraestructura que albergará los vehículos, se propone construir un área de estacionamiento en la Planta de Transferencia.</p>	<p>años.</p> <p>Para los residuos provenientes de la actividad de barrido y almacenamiento externo se requiere la implementación de un camión baranda con la capacidad de movilizar 12 t/día en dos vueltas teniendo una capacidad efectiva de carga de 24 t/día.</p>

Análisis técnico: Proceso de Transferencia

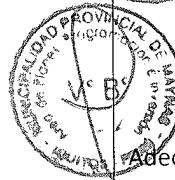
Medios De Primer Nivel	Localización	Selección de tecnología	Selección del tamaño
Existencia del Servicio de Transferencia	  El terreno denominado "Alicia" se encuentra al SW de la ciudad de Iquitos a la altura del km 7 +100 de la Carretera Iquitos – Nauta, en el distrito de San Juan Bautista – Provincia Maynas – Región Loreto. La cota promedio del terreno es de 99.5 msnm con una superficie aproximada de 3.83 Has, limitado por 4 vértices que encierran una poligonal irregular con un perímetro de 1005.49 metros lineales.	<p>En ésta etapa se ha considerado la construcción de una Planta de Transferencia para minimizar costos de transporte, optimizar el uso de los vehículos de recolección, optimizar el flujo de transporte de residuos y mejorar el control de estos. Las áreas a construir cada una con su respectiva descripción:</p> <p>Zona Servicios Internos Zona de Servicios Administrativos Zona de Maestranza Zona de Descarga de Residuos Sólidos Zona de Lavado Planta de Reciclaje Casetas de Control y pesaje</p> <p>Con respecto a los vehículos encargados de la trasferencia de residuos hasta el relleno sanitario, se ha determinado la implementación de: Camión madrina</p>	<p>Se propone la construcción de una Planta de Transferencia de residuos sólidos provenientes del proceso de recolección y transporte. La generación para el año cero (2016) es de 340.45 t/día, tiene una oferta optimizada de cero por no contar con el servicio y con la finalidad de cubrir el déficit se recomienda la implementación de cuatro (04) vehículos madrina para el traslado de los residuos desde la planta de transferencia al relleno sanitario. La Planta de Transferencia, contempla en su diseño la construcción de una planta piloto de reprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos.</p>



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

"Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Análisis técnico: Proceso de Reaprovechamiento

Medios De Primer Nivel	Localización	Selección de tecnología	Selección del tamaño
  Adecuado reaprovechamiento	<p>Se plantea designar un área dentro de la Planta de Transferencia para los trabajos de reaprovechamiento en la Planta de Reciclaje. Se debe aclarar que ésta planta de reciclaje es piloto, debido a que se está planteando trabajar con un Programa Piloto de Segregación en Fuente.</p>	<p>Planta de Reciclaje: Infraestructura de 2500 m² techada, destinada para la separación de 4.69 toneladas de residuos diarios, que consta de una banda trasportadora para la descarga, faja de reciclaje de 10 metros de largo y 1.10 metros de ancho, tolva de recepción de residuos, contenedor para residuos no reaprovechables; el reciclaje será realizado por 4 operarios que laborarán 7 horas efectivas con el uso adecuado de sus Equipos de Protección Personal. Se ha dispuesto para ésta planta el uso de un camión baranda para el recojo de los residuos de las viviendas que participan en el Programa de Reciclaje</p>	<p>Para el reaprovechamiento de residuos inorgánicos, se realizará la construcción de una planta piloto de reaprovechamiento de residuos inorgánicos, la cual se ubicará dentro de las instalaciones de la infraestructura de transferencia de residuos sólidos municipales, cuya capacidad operativa será de 4.69 t/día de residuos reciclables considerados en el programa de segregación en la fuente de Iquitos</p>
	<p>La Planta de Compostaje debe estar alejada de la ciudad debido a los olores que se pueden generar. La alternativa plantea construirlo dentro de la infraestructura del Relleno Sanitario. Se debe tener en cuenta que ésta planta es piloto por lo cual sólo se trabajará al inicio con 2 toneladas diarias de residuos orgánicos, cantidad que se irá incrementando de acuerdo a la demanda que se pueda presentar más adelante.</p>	<p>Planta de Compostaje: Infraestructura de 2000 m², destinada para la elaboración del compost resultado de un tratamiento a las 2 toneladas de residuos orgánicos que ingresarán. Los residuos se apoyarán en una losa de concreto de 0.15 metros, las pilas estarán distribuidas en 6 columnas, cada una dividida en 10 filas haciendo un total de 60 pilas. Esta estructura debe estar protegida de las fuertes precipitaciones que se presentan en la zona, así que se techará cubriendo el área en mención, el material de techado es conveniente que sea de madera ya que es un material que se puede conseguir en la zona, se está considerando dos canales de ancho 0.30 m a lo largo de la losa para el drenaje de los líquidos generados por los residuos. Se ha dispuesto para este fin recolectar los residuos orgánicos con un camión Roll-Off, camión 6x4 con capacidad para recoger y transportar solo un contenedor de 6 m³.</p>	<p>Se contempla la construcción de una planta piloto de compostaje dentro de las instalaciones de la infraestructura de disposición final, cuya capacidad de operación será de 2 toneladas diarias, para esto se prevé diseñar un programa de segregación de los residuos orgánicos compostables generados en el mercado principal de Iquitos (Mercado Modelo), se acondicionará el espacio llamado "canchón" para la ubicación de 1 contenedor Roll off de 6 m³ para almacenamiento exclusivo de los residuos orgánicos compostables, con 1 contenedor adicional de recambio</p>



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

“Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Análisis técnico: Proceso de Disposición Final

Medios De Primer Nivel	Localización	Selección de tecnología	Selección del tamaño
  Adecuado servicio de Disposición Final.	<p>Para dicho terreno se puede observar una distancia de separación mayor a 1 km de las áreas de crianza de animales e infraestructuras de riego, una distancia mayor a 38 km de la zona de reserva natural (Reserva Natural Quistococha), y una distancia considerable de 1900 metros del centro poblado más cercano, cumpliéndose así con el artículo 69 del Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos.</p> <p>El terreno en mención denominado “Cuarentiseis”, se ubica al Suroeste de la Ciudad de Iquitos a la altura del km 46 de la Carretera Iquitos – Nauta, zona correspondiente al distrito de San Juan Bautista de la Provincia de Maynas. Dicho terreno cuenta con un superficie de 31.7 has y un perímetro de 4389.45 metros.</p>	<p>Para la operación se requiere: Compactador, Patas de Cabra, Tractor sobre Orugas y Cargador Frontal. La construcción de plataformas se harán empleando diques de una altura promedio de 10 metros desde el punto más bajo del terreno. Los diques estarán conformados por geomallas en varios niveles y principalmente por arena de la zona, las dimensiones que se plantean son un ancho de base de 10 metros y una corona de 8 metros. En la corona se ubicará el anclaje que servirá de sostén para la geomembrana y el geotextil, dando un grado de impermeabilización alto. Se está planteando así la construcción de 2 plataformas para la etapa de habilitación. El relleno contempla la construcción de 2 pozas de lixiviado, además se está considerando la construcción de las siguientes infraestructuras:</p> <ul style="list-style-type: none">- Canal Perimetral: Para reducir el riesgo de inundación, ya que la zona es afectada por constantes y altas precipitaciones.- Cerco Perimétrico: Éste cerco evitará el paso a agentes extraños al relleno tales como personas, animales, etc.- Casetas de Control y Pesaje: Se contempla construir ésta zona para el control del ingreso de los vehículos, asimismo el control del pesaje de residuos sólidos que están ingresando al relleno.- Casetas Administrativas: Ésta zona contará con dos oficinas, una para el gerente y la otra para el supervisor de turno. Cada una equipada con los mobiliarios y equipos necesarios para desarrollar un completo manejo y control del relleno sanitario en sus 4 Etapas (Habilitación - Operación - Clausura - Post Clausura)- Comedor: Se contempla brindar un área limpia y alejada de los residuos para que los operarios de la planta puedan ingerir sus alimentos en los horarios de almuerzo y/o cena- Servicios Higiénicos/ Vestuarios: Instalaciones destinadas para el aseo del personal, tanto para hombres como para mujeres.- Almacén: Área destinada para guardar todo tipo de herramientas, insumos y/o materiales a ser usados en la operación del relleno.	<p>El proyecto considera la implementación de un relleno sanitario de tecnología mecanizada de acuerdo a la normativa vigente para la disposición final de los residuos generados en el distrito. Actualmente demanda asciende a 124.265.42 t/año para los tres (3) distritos en el año cero (2016) del proyecto, los cuales serán transportados en camiones madrina desde la planta de transferencia. La brecha calculada es igual a la cantidad demandada, ya que no existe oferta del servicio de disposición final para el año 2016.</p> <p>Se espera que durante el horizonte del proyecto, se realice la disposición final de 6 toneladas menor a lo recolectado, debido a que se propone reaprovechar 4.69 toneladas de residuos sólidos inorgánicos provenientes de la generación de Iquitos y 2 toneladas de residuos sólidos orgánicos.</p>



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

“Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau”

c). MONTO DE INVERSIÓN

Los costos de la alternativa de solución del proyecto, han sido formulados contemplando costos directos e indirectos.

El monto de la alternativa seleccionada es de S/. 78,979,798.

Estructura de costos para la alternativa seleccionada

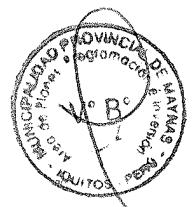
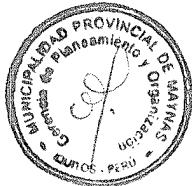
Ítem	Componentes de inversión	Costos a precios de mercado (año 0)
	Costo Directo	63,949,428
1	Almacenamiento	287,940
	Equipos	272,940
	Obra	0
	Consultoría	15,000
2	Barrido de calles	1,827,651
	Equipos	656,268
	Obra	1,129,384
	Consultoría	42,000
3	Recolección y transporte	4,846,345
	Equipos	4,749,345
	Obra	0
	Consultoría	97,000
4	Planta de transferencia	16,509,283
	Equipos	2,867,118
	Obra	13,570,165
	Consultoría	72,000
5	Reaprovechamiento	2,199,058
	Residuos sólidos orgánicos	900,272
	Equipos	9,636
	Obras	890,635
	Residuos sólidos inorgánicos	1,159,786
	Equipos	380,986
	Obras	778,800



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

“Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Ítem	Componentes de inversión	Costos a precios de mercado (año 0)
	Consultoría	139,000
6	Disposición Final	37,569,031
	Equipos	7,709,226
	Obras	29,792,804
	Consultoría	67,000
7	Gestión	465,370
8	Participación ciudadana	244,750
9	Gastos generales	3,006,074
10	Utilidad	3,006,074
11	Expediente técnico y EIA	3,006,074
12	Supervisión y liquidación	3,006,074
13	Evaluación intermedia y Ex post	3,006,074
Total		78,979,798



De acuerdo a las reuniones sostenidas durante el desarrollo del proyecto de inversión pública y a los compromisos asumidos por la Municipalidad Provincial de Maynas, las inversiones necesarias para el año 0 serán financiadas mediante recursos propios de la municipalidad y los recursos determinados de los rubros Fondo de Compensación Municipal, impuestos municipales, canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones.

La Municipalidad Provincial de Maynas financiará la etapa de Inversión necesaria para el año cero (0), mediante los Recursos determinados y que son los siguientes:

- a) Fondo de Compensación Municipal, Comprende los ingresos provenientes del Impuesto de promoción Municipal y otros, está regido mediante Ley.
- b) Impuestos Municipales, Son tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no genera una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente dentro de ellos tenemos el Impuesto Predial entre otros.
- c) Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, corresponden a los ingresos que deben recibir las Municipalidades conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales.

“Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Estructura de financiamiento

RECURSO	Ingresos por Cobro de Tarifa S/-	15 de Mayo 2015		
		Transferencia	Asignación a Limpieza Pública	%
Recursos Ordinarios	-	-	-	-
Cobro de tarifa	2,941,963	-	2,353,570.40	80%
FONCOMUN	-	16,305,768.00	5,259,465.00	32%
Impuesto Municipal	-	4,467,432.00	122,460.00	3%
Recurso Directamente Recaudado	-	2,541,759.00	82,951.00	3%
Canon, Sobrecanon Petrolero	-	8,973,861.00	784,657.00	9%
Total		32,288,820.00	8,603,103.40	19%

3. PROGRAMACIÓN

a) REPORTE DE USO DE RECURSOS PÚBLICOS

- Que, con **Acuerdo de Concejo N° 189-2015-SO-MPM**, de fecha 21 de diciembre de 2015, donde se aprueba el **Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego: Municipalidad Provincial de Maynas - Distrito de Iquitos para el Año Fiscal 2016** y la **Resolución de Alcaldía N° 540-2015-A-MPM** de fecha 24 de diciembre de 2015, que promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al **Año Fiscal 2016**, en la suma de **S/. 68'283,172.00 (SESENTA Y OCHO MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)**.
- Que con Resolución Directoral N° 027-2015-EF/50.01 se procede a reducir el Marco Presupuestal en los Rubros 07 Fondo de Compensación Municipal y 18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones, los mismos que afectaron el Presupuesto institucional en **S/. 1'501,191.00 (Un millón Quinientos Un Mil Ciento Noventa y Uno y 00/100 Soles)**, correspondiendo al Canon y Sobrecanon Petrolero una reducción de recursos por la suma de **S/. 1'499,272.00 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Setenta y Dos y 00/100 Soles)** y Fondo de Compensación Municipal la suma de **S/. 1,919.00 (Mil Novecientos Diecinueve y 00/100 Soles)**.
- La distribución porcentual de los recursos del Canon y Sobrecanon Petrolero se orienta el 20% para Gastos Corrientes y el 80% a Gastos de Capital, **en concordancia con lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 01-94 y el numeral 6.2 del artículo 6º de la Ley N° 27506, el cual determina que el Canon Petrolero mantiene sus condiciones actuales de ejecución**; mientras que el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) de acuerdo al artículo 47º de la Ley N°27783 – Ley de Bases de Descentralización, concordante con el



“Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau”

artículo 89º del Decreto Legislativo 776 – Ley de Tributación Municipal, la distribución del Fondo lo realiza el concejo municipal acorde a sus propias necesidades reales. En el caso de la Municipalidad Provincial de Maynas la distribución es 10% para Gastos Corrientes y 90% para Gastos de Capital.

- Durante el ejercicio 2015, el Canon y Sobrecanon Petrolero de enero a diciembre, presenta ingresos vía transferencias del Gobierno Central en la suma de S/. 5'378,309.73 y el **Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)** se registró un ingreso obtenido por el monto ascendente a S/. 38'797,511.07 haciendo un acumulado en el ejercicio 2015 en la suma de S/. 44'175,820.80 (Cuarenta y Cuatro Millones Ciento Setenta y Cinco Mil Ochocientos Veinte y 80/100 Soles).
- En los meses de enero a abril del 2016, el Canon y Sobrecanon Petrolero presenta ingresos vía transferencias del Gobierno Central en la suma de S/. 465,888.95, que representa el 40.87% del monto programado a dicho mes, debiendo ser la suma de S/. 1'139,935.66. De mantenerse la tendencia, a diciembre se proyecta obtener la suma de S/ 1'397,666.85, que es una cifra menor en S/. 2'022,140.15, que representa el 59.13% del **Presupuesto Institucional Modificado (PIM)**, motivando el desfinanciamiento de los proyectos de inversión pública programados con el presente rubro para su ejecución en el presente ejercicio.
- Se estima que la entidad dejará de obtener en el presente año fiscal, en el Rubro Canon y Sobrecanon Petrolero la cantidad de S/. 2'022,140.15, situación que debilita las finanzas públicas de la institución.
- Con el Presupuesto Institucional (PI), de acuerdo al comportamiento de los Ingresos Programados, básicamente de las transferencias por Canon Petrolero y FONCOMUN, no es posible el cumplimiento del Plan de Inversiones 2016 de la Municipalidad Provincial de Maynas. Por lo que se hace necesario que los Proyectos Priorizados en el Marco del Plan Estratégico Institucional vigente, y tienen potencialidades para desarrollarse en la Provincia de Maynas, se RECOMIENDA una búsqueda de su financiamiento bajo el mecanismo de Asociaciones Público Privadas.

b) ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO.

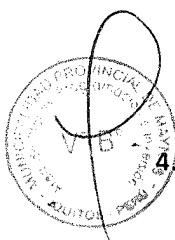
- Esta iniciativa privada (Asociaciones Público Privadas, regulada mediante el D.L. N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado con D.S N° 410-2015-EF, es una herramienta que permite al Estado aprovechar el conocimiento e ideas del sector privado para el desarrollo de proyectos, al permitirle presentar estos sin necesidad que el Estado lo hubiere solicitado o planificado como ocurre en los proyectos de iniciativa estatal. De esta manera, la iniciativa privada se puede utilizar para la presentación de APP, Proyectos en Activos de Ministerios, Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales, y proyectos en activos de Empresas Estatales.



“Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau”

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO		
	ALTA	MEDIANA	BAJA
Oxi		X	
APP	X		
CSCP			X
FONCOMUN			X
RDR			X

CSCP: CANON Y SOBRECANON PETROLERO



4. CONCLUSIONES

- Los proyectos que deben ser financiados por Asociaciones Públicos Privadas requieren una evaluación previa y detenida por parte de las entidades competentes a fin de verificar que los proyectos propuestos coincidan con los planes sectoriales, regionales o locales, cuenten con una adecuada distribución de riesgos, puedan generar Valor por Dinero y se evalúen los compromisos que asume el Estado para mitigar los contingentes fiscales.
- Los Proyectos Priorizados se encuentran articulados con los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2015-2018 de la Municipalidad Provincial de Maynas y por ende con la Política Nacional al 2021.
- Los Proyectos seleccionados de la Cartera de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Maynas para el año 2016 son las siguientes:
 - ➔ MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL MERCADO MODELO 3 DE OCTUBRE - DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS – LORETO, con código SNIP N° 201156, por un monto de Inversión de S/ 37'766,364.06 y un costo estimado para la Operación y Mantenimiento de S/ 1'644,055.22. PIP en formulación.
 - ➔ MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE IQUITOS, Y EN EL PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, EN LOS DISTRITOS DE IQUITOS, PUNCHANA Y BELÉN DE LA PROVINCIA DE MAYNAS – LORETO”, con código SNIP N° 324059, por un monto de Inversión de S/ 78, 979,798, y un costo estimado para la Operación y Mantenimiento de S/ 6,360,343.00. PIP viable, en elaboración del expediente técnico.
- La Municipalidad no cuenta con recursos disponibles debido a los menores ingresos respecto al PIM, que se expresa en el numeral 3. Por lo que sugerimos, se realice gestiones bajo el mecanismo de Asociaciones Público Privadas para la búsqueda de financiamiento, por ser de necesidad pública que mejorará las

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

“Año de la Año de la Consolidación del Mar de Grau”

condiciones de vida de la población, el cual permitirá promover el desarrollo económico en la Provincia de Maynas.

- Asimismo es necesario, que el presente informe Multianual de los Proyectos Priorizados sea aprobado por el Pleno del Concejo Municipal, de concordancia con Artículo 9º numeral 2 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y los Lineamientos para la Elaboración del Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas para el año 2016, aprobados mediante R.D N° 002-2016-EF/68.01.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,

